**La Comisión Europea ha propuesto un segundo paquete de medidas para mitigar los efectos del COVID-19 en los sectores de la pesca y la acuicultura**

CCOO considera que el segundo paquete adoptado por la Comisión de medidas para mitigar los efectos del COVID 19 van en el buen sentido común para asegurar la viabilidad de las empresas y del empleo del sector pesquero y acuícola.

 CCOO celebra el trabajo y las iniciativas sociales solicitadas por el gobierno de España consensuadas con otros estados miembros para hacer posible que las medidas propuestas contengan ayudas para las paradas temporales. Dirigidas a la flota forzada a parar su actividad por los efectos de la crisis sanitaria (falta de tripulantes o imposibilidad de cumplir con los requisitos de seguridad a bordo para evitar contagios). Estos apoyos permitirán conservar las empresas y los empleos pues cada puesto de trabajo que se pierda en el sector pesquero es un puesto dificilísimamente recuperable.

Las medidas adoptadas son:

1. Apoyo a los pescadores por **paralización temporal de la pesca debido a los efectos en las actividades pesqueras del coronavirus.** Se **exceptúan** de la limitación máxima de 6 meses por buque que tiene establecido el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para las ayudas por paralización temporal y se aumenta el porcentaje de cofinanciación a cargo de la CE del  50% al 75 %.
2. Apoyo a la **acuicultura** para **compensar la reducción de la producción debido al efecto del coronavirus.** También en este caso está cofinanciada al 75 % y permite compensar a las empresas acuícolas por un descenso en los ingresos. Contribuyendo a garantizar el abastecimiento alimentario. No obstante CCOO considera la necesidad de extender a la flota pesquera esta medida para las embarcaciones que siguen faenando para garantizar el suministro de pescado a la población. Se está dando la situación que al vender el producto desembarcado los gastos superan a los beneficios de la venta, provocada por la importante caída de precios. Amenazando la viabilidad financiera y repercutiendo a la baja en los ingresos del pescador, pues el salario es a la parte.
3. Se recupera el **almacenamiento,** medida que se había eliminado desde el año 2017. De esta forma, tanto la OPP como el sector de la acuicultura se podrán beneficiar. Financiada en su integridad mediante fondos comunitarios. Permitirá almacenar hasta el 20 % del valor de la producción y el 25 % de su volumen. Cuando los precios caigan por debajo de un precio de referencia, se almacena el producto que se podrá sacar al mercado de forma progresiva.
4. Mayor **Flexibilidad en la reasignación del FEMP** del programa operativo de cada Estado miembro y simplificando el procedimiento para la modificación con respecto a la introducción de las nuevas medidas.

Esto siempre que la propuesta de la Comisión sea adoptada por el Consejo y el Parlamento Europeo los días 4 y 18 de Abril, sin modificaciones. El gasto de las medidas de apoyo por las medidas relacionadas con el coronavirus serán  **de carácter retroactivo desde el 1 de febrero 2020 al 31 de diciembre el 2020.**

Es competencia de los Estados miembros como hacer uso de estos recursos. Estaremos supervisando las iniciativas aquí para que la implantación sea adecuadamente protegiendo al sector. Vamos a seguir vigilando las decisiones a nivel Europeo e informando.

La propuesta legislativa completa se puede leer [aquí](https://www.etf-europe.org/wp-content/uploads/2020/03/EP23-EU-Social-Partners-letter-COVID19-impact-final.pdf) .(activar un vínculo)